Mucipalidad de Tava-i

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa N° 05/2018, para "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA MAQUINARIAS" ID N° 341844

En la ciudad de Tavaí, a los 22 días del mes de febrero del año 2018, siendo las 09:15 horas, en la sede de la Municipalidad de Tavaí, sito en la Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional.

A fin de proceder a la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 05/2018, para "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA MAQUINARIAS" ID N° 341844, se reúnen:

El Sr. Aldo Hernán Cubilla, responsable de la UOC de la Municipalidad

El Sr. Miguel Angel Caballero Centurión representante de la empresa Despertar

Se procede a la apertura de sobres recibidos en la hora y fecha señaladas, observándose los siguientes detalles que se resumen a continuación:

Oferente: COPETROL SAN RAMON ESTACION DE SERVICIO
Ruc: 2193845-5
Monto de la Oferta: Gs. 15780000

N° de orden	Documentos	Estado de presentación
1	El formulario de oferta	Presenta
2	Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
5	Cantidad de folio de la oferta	11

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

Mucipalidad de Tava-i

Oferente: DESPERTAR
Ruc: 762230-9
Monto de la Oferta: Gs. 20500000

N° de orden	Documentos	Estado de presentación
1	El formulario de oferta	Presenta
2	Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
5	Cantidad de folio de la oferta	10

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

Observaciones:

1. La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"

Luego de la lectura y ratificación del contenido del acta, siendo las 09:30 horas, se da por finalizado el acto, firman las personas citadas en prueba de conformidad

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

Sr. Aldo Hernán Cubilla Samudio:

Sr. Miguel Ángel Caballero Centurión